



CHILES EL LUGAR", con domicilio actual en Prol. De José López Alavez, esq. Privada sin nombre, sin número exterior, Agencia Municipal de San Felipe del Agua, Oaxaca, para ubicarse en Amapolas, número exterior 812, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

3. Dictamen con número **CDEE/114/2020**, de fecha 20 de marzo del 2020, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA LICENCIA** de "HOTEL ESTANCIA SANTA MARÍA" a "HOTEL CASA GUIVÁ", expedida a favor del ciudadano Nahúm Ruíz Mendoza, con el giro de Hotel con servicio de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, con domicilio en Calle 1ª de Libres, número exterior 110, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
4. Dictamen con número **CDEE/115/2020**, de fecha 21 de marzo del 2020, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del ciudadano Juan Carlos Segundo Navarro, para un establecimiento comercial con el giro de Mezcalería, denominado "MEZCAL SIETE SERPIENTES", con domicilio para funcionar en Amapolas, número exterior 606, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
5. Dictamen con número **CDEE/116/2020**, de fecha 20 de marzo del 2020, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del ciudadano Simón García Aguilar, para un establecimiento comercial con el giro de Miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "MISCELÁNEA SIERRA NORTE", con domicilio para funcionar en Oaxaca, número exterior 104, colonia Estado de Oaxaca, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

